



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Temixco, Morelos; junio 21 de 2023

CIRCULAR

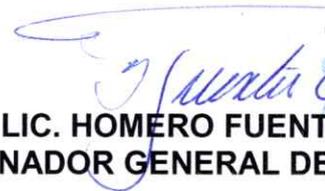
**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XIV, 19 fracción IV, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa les informo lo siguiente:

Con motivo de la celebración de PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023, así como el festejo del "LXXII ANIVERSARIO" del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General de Morelos) del Estado de Morelos; **se autoriza a todo el personal sindicalizado a faltar a sus labores el 30 de junio del año en curso**, lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 45, fracción XVIII, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, y 45, fracción II, de los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y entidades Paraestatales del Estado de Morelos.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.c.p Lic. Uriel Carmona Gándara. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.
Santiago Enrique Muñoz Nava. Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos. Para su conocimiento
Lic. Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Mismo fin.
Archivo/Minutario
HFA/MGD/LVMM/jmr